



Javier San José Lera

Términos filológicos en la exégesis romance de fray Luis de León

Uno de los rasgos delimitadores del humanismo, como manifestación de la gran renovación intelectual renacentista, es el desarrollo de la filología, como ciencia autónoma o, fundamentalmente, como ciencia auxiliar de la Teología. La recuperación y el estudio de las lenguas clásicas no es solamente el medio para recuperar de la barbarie a los autores, sino de dotar al estudioso de las herramientas para la mejor comprensión de los textos. De esta forma, los studia humanitatis convierten los conocimientos de latín y griego, junto con los de retórica, en la base de la formación del hombre nuevo¹, capaz de leer a los clásicos y de interpretarlos. Junto a las dos lenguas clásicas, va ganando terreno el hebreo, que se considera imprescindible para el perfecto conocimiento del texto por excelencia: la Biblia. Así, desde los inicios del humanismo, el desarrollo de la filología y la renovación de los estudios bíblicos caminan de la mano².

En esta doble vía de desarrollo humanista cobra todo su sentido la gran revolución metodológica de Lorenzo Valla, que trata de establecer, por un lado, en sus *Elegantiarum Linguae Latinae Libri* una herramienta lingüística depurada, y, por otro, en sus *Adnotationes in Novum*

Testamentum, una aplicación de esa herramienta a la interpretación del Nuevo Testamento³.

Pero junto al estudio de las lenguas aptas para la filología bíblica, y sin contradicción con él, el humanismo incorpora las lenguas romances a todos los campos del saber⁴. Domingo Ynduráin cita obras de asuntos muy diversos a las que va incorporándose el romance a lo largo del siglo XVI: la Suma de tratos y contratos, de Tomás de Mercado (Salamanca, 1569) o la Obra de Agricultura, de Gabriel Alonso de Herrera (1513)⁵, obras a las que hay que sumar la primera retórica en lengua castellana, la de Miguel de Salinas, Rhetorica en lengua castellana (Alcalá, 1541). Todo empezó en el campo de los estudios filológicos por la Gramática de la lengua castellana, que había publicado Elio Antonio de Nebrija en una fecha tan temprana como 1492⁶.

Dentro de ese esfuerzo humanista por potenciar el campo de acción de las lenguas vernáculas, los logros serán mayores en la medida en que se consiga traspasar las barreras de aquellos reductos reservados tradicionalmente al latín. Uno de ellos, el de la exégesis bíblica, resulta especialmente impenetrable por pertenecer a un ámbito estrictamente académico, por tratar de materias reservadas a los teólogos, sensibilizados contra todo lo nuevo o que supusiera una tenue sospecha de heterodoxia ante la Inquisición vigilante, y por las disposiciones limitadoras del Concilio Tridentino⁷.

Esta ampliación de los campos de aplicación de la lengua vulgar supuso el esfuerzo de dotar al idioma de una terminología científica de la que, en gran parte, carecía⁸. En el campo de la filología, el empeño por crear una nueva terminología gramatical es claro desde la obra que marca la reivindicación de las lenguas romances: las Prose della volgar lingua, de Pietro Bembo⁹. Y en la medida en que la filología se convierte en ciencia auxiliar de la exégesis, podemos sospechar la aparición de esa creación terminológica en los comentarios bíblicos de los humanistas españoles. Por otra parte, el asunto tiene una evidente relación con la metodología de la enseñanza, al proponer los humanistas españoles la sustitución del latín por el castellano, como lengua del método. Lo ponen manifiesto algunos tratados que se escriben a lo largo del siglo XVI, como Pedro López Montoya, que escribe en su Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles...: «Y assí no hay que dudar, sino que será más acertado enseñar la gramática en castellano, ahorrando todo lo posible la importunidad de los preceptos»¹⁰.

La obra que con más claridad expresa estos preceptos es el Apuntamiento de cómo se deben reformar las doctrinas, de Pedro Simón Abril¹¹. En el repaso que hace a los errores de todas las ciencias: gramática, lógica, retórica, matemáticas, filosofía natural, filosofía moral, medicina, derecho civil y teología, señala la necesidad de emplear el vulgar para mejor comprensión de las disciplinas que se estudian:

«Primer error en el enseñar comúnmente las ciencias, es el enseñallas en lenguas extrañas y apartadas del uso común y trato de las gentes, porque en los tiempos antiguos no hubo nación tan bárbara, que tal hiciese, desde que Dios formó el linaje humano, sino que enseñaron los caldeos en caldeo y los hebreos en hebreo, y lo mismo hicieron las demás naciones»¹².

Y en concreto, dentro del campo filológico, señala el error de «enseñar a los niños las lenguas extrañas por gramáticas escritas en las mismas lenguas, añadiendo trabajo a trabajo y dificultad a dificultad»¹³; y de la retórica:

«enseñalla en lenguas peregrinas y no en la vulgar de cada nación. Porque, pues se ha de ejercitar con el pueblo, conviene enseñalla y aprendella en la lengua con que se trata y comunica con el pueblo; y con las lenguas latina ni griega ya no se trata con ningún pueblo, pues ningún pueblo las usa»¹⁴.

De la misma forma, Luis Vives en su tratado *De disciplina*, señalaba la importancia del conocimiento de la lengua vulgar para acceder más fácilmente al estudio de las lenguas clásicas: «Vernaculam linguam exacte cognoscet, ut commodius per hanc et facilius eruditus illas tradat»¹⁵.

También ligada a la reforma del método de enseñanza del latín aparece la reivindicación de la lengua vulgar en la *Minerva del Brocense*, como ha señalado Constantino García¹⁶.

Todo ello obligaba a la creación de una terminología gramatical propia, de la que el castellano en gran parte carecía.

Emilio Ridruejo ha apuntado cómo la progresiva incorporación de terminología gramatical en castellano, tiene lugar en la traducción de las gramáticas latinas¹⁷. Pronto, también en la creación de gramáticas romances se manifiesta la misma tendencia. En este sentido también es Nebrija un precursor del humanismo hispano, por cuanto en su *Gramática* se produce, en palabras del catedrático Eugenio de Bustos:

«la voluntad de creación de una terminología gramatical propiamente castellana que se hace particularmente patente por el contraste que existe con lo que a la métrica y a la preceptiva corresponde. Voluntad que entraña una clara renuncia al uso de cultismos aun cuando el término griego o latino está presente»¹⁸.

Existe, pues, en Nebrija, un deseo de evitar «la pedantería científica, buscando a toda costa la naturalidad y llaneza de la expresión»¹⁹. Así, partícula se traduce en *partecilla*, el futuro en *venidero* y el pretérito en *passado*.

Esta tendencia a la creación de una terminología filológica propia del español reaparece a lo largo del siglo XVI en Juan de Valdés o Cristóbal de Villalón. Además, como apuntaba anteriormente, se muestra en la labor de análisis filológico que se lleva a cabo como punto de partida de la exégesis bíblica. Así ocurre con fray Luis de León en cuyos comentarios bíblicos en castellano quiero centrarme.

La exégesis luisiana se caracteriza por la apuesta decidida por la modernidad, que en el campo de los estudios bíblicos se traduce en la defensa de los múltiples sentidos de la Escritura, en la aclaración del sentido literal, partiendo del análisis filológico, y en la defensa de la traducción y declaración del texto bíblico en romance, a pesar de las

prohibiciones estrictas que se aplican en España después del Concilio de Trento. Esta exégesis parte de un principio de utilidad de la Escritura, que le inspira en la Dedicatoria a La perfecta casada las siguientes palabras:

«En las cuales [Sagradas Letras], como en una tienda común y como en un mercado público y general, para el uso y provecho general de todos los hombres, pone la piedad y sabiduría divina copiosamente todo aquello que es necesario y conviene a cada un estado»²⁰.

Este principio de utilidad de la Escritura es fundamental para entender la figura de fray Luis de León en su auténtica dimensión. Y es la que explica, insisto, la extensión del romance en un género académico como es la exégesis.

Por lo que respecta a la cuestión sobre la terminología filológica que nos ocupa, fray Luis no podía por menos que adoptar la tendencia renovadora que recorre el humanismo hispano. Además, en el agustino encuentra a uno de sus más preclaros apologistas: la lengua castellana es apta para todo, por lo que es necesario extenderla a todos los campos del saber:

«Y es engaño común tener por fácil y de poca estima todo lo que se escribe en romance, que ha nascido de lo mal que usamos de nuestra lengua no la empleando sino en cosas sin ser, o de lo poco que entendemos della creyendo que no es capaz de lo que es de importancia, que lo uno es vicio y lo otro engaño, y todo ello falta nuestra y no de la lengua»²¹.

Dentro de la exégesis de fray Luis de León en romance, ocupa un lugar especial La perfecta casada, donde realiza fray Luis una declaración del capítulo último de los Proverbios²². Sin embargo, establece claramente desde el principio su deseo de realizar una declaración atendiendo a «lo que se ha de obrar», es decir, al sentido moral o tropológico de la Escritura²³. Esta intención hace que no aparezca en la obra referencia al sentido literal ni, por tanto, análisis filológico, estableciendo una clara diferencia respecto a los otros comentarios romances.

La única referencia retórica que encuentro en La perfecta casada aparece al explicar el primer versículo, «Mujer de valor ¿quién la hallará?», donde fray Luis distingue la figura clásica de la interrogatio y su función de aumentar el pathos con los siguientes términos: «Y porque tuviese mayor fuerza el encarescimiento, pónelo por vía de pregunta»²⁴. Ya se puede observar en este único ejemplo, la voluntad de sustitución terminológica que vamos persiguiendo, si bien podría justificarse en este caso por la intención divulgadora, que rechaza el tecnicismo.

Otro bien distinto es el carácter de la Traducción literal y declaración del Libro de los Cantares de Salomón, en donde fray Luis se propone, como afirma en el prólogo, «declarar la corteza de la letra»²⁵, es decir el sentido literal, para cuya mención no recurre fray Luis al tecnicismo exegético, *sensum litteralem*, sino a la terminología propia, corteza de la letra. Todavía en el prólogo de la obra, encontramos peculiares referencias terminológicas a la elipsis, el anacoluto, o el arcaísmo: «en

algunas partes [...] la razón queda corta y dicha muy a la vizcaína y muy a lo viejo»²⁶.

A lo largo del comentario se adoptan tres posturas diferentes con respecto a la terminología filológica (gramatical o retórica). O bien se sustituye el término clásico por un equivalente castellano, o bien se menciona el tecnicismo retórico, pero formando pareja en casi todas las ocasiones con una expresión que lo traduce, o bien se procede a la explicación de la figura sin mención terminológica.

Los casos de terminología gramatical son escasos, pero responden siempre a la tendencia a la sustitución. Así, frente a la forma pretérito se prefiere tiempo pasado, mientras el futuro se indica con la expresión «que está por venir» (p. 251b) o por la más concreta tiempo venidero (p. 266b). La oración desiderativa es mencionada como la oración que decimos deseo (p. 279a).

Más abundantes son los casos de terminología retórica, y en ellos las opciones se diversifican de acuerdo con las tendencias que he señalado anteriormente. Casos de sustitución son, por ejemplo, rodeo, en vez de la terminología griega perífrasis o la latina circumlocutio (p. 264a); encarecer (p. 249) y encarecimiento (p. 250b) en lugar de hipérbole o superlatio; encarecimiento acrecentado (p. 273a) en lugar de incrementum o amplificatio; sentencia falta y cortada (p. 251a) en lugar de ellipsis (eclipsi en la terminología de Nebrija); retruenco de palabras en lugar de hipébaton o transgressio²⁷.

Se menciona el tecnicismo retórico en los siguientes casos: «epíteto y sobrenombre general» (p. 260b); «apóstrophe o vuelta poética» (p. 265b); «derivación y etimología» (p. 271b); «cláusula sentenciosa [...] que los retóricos llaman epifonema» (p. 276b); «paréntesis o sentencia entretejida en las hablas de los dos» (p. 280b). En estos casos, fray Luis prefiere la terminología original griega a las alternativas latinas que aparecen en ocasiones en Quintiliano o en la *Rhetorica ad Herennium*, recogiendo en latín la misma tendencia a la creación de una terminología propia del humanismo hispano²⁸.

Por último, la explicación de la figura retórica, sin mención del término específico de la misma, la encontramos en casos como los siguientes. Fray Luis se refiere a la redundancia con un «abunda y está de sobra» (p. 253b); a la digressio como un «divertirse a contar cosas» (p. 263b); a la metonimia, según sea la relación entre las palabras, como «el nombre de la causa a su efecto» (p. 253b) o como «la parte por el todo» (p. 282a); por último, la antonomasia requiere una explicación más larga:

«Que es manera usada en la Sagrada Escritura, y en otras lenguas, en la cosa de que uno es loado, o vituperado, ponerle nombre de ella, para mostrar que la posee en sumo grado y no ansí como quiera».

(p. 251b)

No podemos pensar que toda esta construcción terminológica propia responde únicamente a un deseo divulgador, al único propósito de hacer el texto comprensible a Doña Isabel Osorio, destinataria directa de la obra del

agustino. Como ha señalado Víctor García de la Concha: «muchas de las precisiones filológicas, la amplia documentación interpretativa aneja y, lo que resulta más decisivo, el criterio exegético [...] apuntan más que a una monja devota, al ámbito del humanismo renacentista cristiano del siglo XVI español»²⁹. Desde esta perspectiva, la creación de una terminología filológica propia es, por tanto, síntoma evidente de construcción humanista del discurso exegético.

La misma dimensión y las mismas tendencias encontramos en la más extensa de las obras castellanas de fray Luis de León y aquella que le tuvo ocupado hasta su muerte en Madrigal de las Altas Torres en agosto de 1591. Me refiero a la Exposición del Libro de Job, obra que permaneció inédita hasta 1779³⁰. La destinataria explícita de la obra, la carmelita Ana de Jesús, y su deseo de profundizar en el ejemplo de paciencia del santo, no justifica por sí sola el esfuerzo de construcción de un discurso exegético plagado de erudición de todo tipo y de exhibición de conocimientos filológicos.

La terminología gramatical que encontramos en la Exposición, siempre con referencia al sentido literal del texto, básico como punto de partida para la correcta comprensión del mismo, muestra una alternancia entre la sustitución y el latinismo, la misma que señala Eugenio de Bustos para la Gramática de Nebrija³¹. Así, comprobamos cómo al tiempo futuro se le denomina así: «que son palabras de tiempo presente y en el original son de futuro» (fol. 37v); «que en la lengua original las palabras del tiempo futuro valen algunas veces lo que los participios presentes» (fol. 114r). Pero también se sustituye por el término alternativo castellano: «Y es propio de la lengua original deste libro, con las palabras de porvenir significar o lo presente o lo pasado» (fol. 37v); «en el original suenan lo por venir, mas tienen fuerza y significación de lo presente» (fol. 146v).

También hay alternancia con respecto a la mención del «número singular» (fol. 91r), al que también se refiere fray Luis como «número de uno» (fol. 267v), mientras el plural aparece como «número de muchedumbre» (fol. 47v). A las voces verbales se refiere fray Luis con la terminología de la Gramática nebrisense, «boz passiva» (fol. 165v) o «significación activa o passiva» (fol. 170v).

Por último, a la gramática en general, se refiere fray Luis con la expresión «arte de la lengua»: «muchas veces la boz de tiempo futuro tiene fuerza de presente y de lo que el arte de la lengua suele llamar participio» (fol. 165v).

Se puede señalar, por tanto, un equilibrio entre el mantenimiento de la terminología gramatical procedente de la tradición latina (tiempo futuro, número, singular, voz, participio) y la incorporación de nueva terminología propiamente castellana (venidero, pasado, número de muchedumbre, arte de la lengua). Estas incorporaciones no pretenden, creo, «una traducción elegante del término latino», en palabras de Emilio Ridruejo³², sino una auténtica creación terminológica propia.

Mayor número de casos afectan a la terminología retórica, que surge al analizar fray Luis el discurso bíblico siguiendo la preceptiva clásica y distinguiendo las «palabras abiertas», es decir, sencillas, de las «figuras» (fol. 258r).

También aquí se nos muestran las tres tendencias básicas especificadas para la Declaración de los Cantares de Salomón. En primer lugar, la sustitución del tecnicismo retórico por otro término castellano. Para fray Luis, la insinuatio es dissimulación (fol. 54r); la perífrasis es siempre rodeo (fol. 69r y 74v), o rodeo de dezir (fol. 48r), y se contrapone a la expresión no marcada retóricamente: «Y lo que dixo por figura y rodeo en esta parte primera, decláralo luego en la segunda sin él y con palabras senzillas» (fol. 27v).

A la hipérbole se refiere fray Luis como encareçimiento (fol. 38v), encareçido excesso (fol. 42v) o simplemente excesso: «por manera de excesso» (fol. 45v), «por figura y excesso» (fol. 91r), «manera de hablar por excesso» (fol. 204r).

La elipsis es razón cortada (fol. 42v) o razón no acabada (fol. 116v), expresión con la que entra en relación el anacoluto, para fray Luis lo «dicho a la vizcaína y con falta de algunas palabras» (fol. 506r). El hipébaton es trueco poético (fol. 464v), la minutio, disminución (ff. 323r y 324r), la amplificación, acrecentamiento³³, (fol. 107v), y la metáfora, semejanza: «lo que en la primera parte del verso nombra por semejança, en la segunda pone por sus propios vocablos» (fol. 461v).

Existen también casos en los que aparece el tecnicismo retórico (normalmente un helenismo), junto con el término alternativo castellano: «excesso y hypérbole» (fol. 45v), «conclusión y... un epílogo breve» (fol. 210v), «semejanza y metáphora» (ff. 317v, 333r, 367v), «dissimulación y ironía» (ff. 57v, 306r), «por enigmas y por rodeos y figuras ocultas» (fol. 381v), «amplificando y estendiendo» (fol. 412r)³⁴.

Los casos más frecuentes son aquellos en los que fray Luis opta por la explicación de la figura retórica, sin hacer mención de ningún término específico. No podía ser de otra forma en un autor que aspira a la eficacia comunicativa, el mismo concepto con que justifica el sermo humilis de la Biblia:

«Y Dios, para que le entendamos los hombres, nos habla en su Sancta Escrittura conforme a lo que usamos y más entendemos los hombres».

(fol. 15r)

Por esta vía, encontramos referencias al eufemismo: «bendezir aquí es maldezir, y que se dize al revés, porque el vocablo de maldezir a Dios offende mucho al oydo» (fol. 14r); a la amplificación: «encarece y estiende aquesto» (fol. 43r), «acrecentando más esto mismo» (fol. 45r); a la elipsis: «está falta aquesta razón y pide algo que se le añada» (fol. 56r), al anacoluto: «está cortado y defectuoso, y es necesario añadirle» (fol. 68r), a la ironía: «la figura y mofa dissimulada que dicho tenemos para más significar lo contrario» (fol. 499r); al zeugma: «es uso y forma de hablar alguna palabra que se pone en la primera parte de un verso sin ponerla en la segunda, tenerla por puesta, y al revés» (fol. 298r); a la digresión: «diviértese a dezir algo desto» (fol. 148r), «en que dexa el asunto primero y se divierte dél» (fol. 395r), «diviértese según costumbre poética» (fol. 447r), a la sinécdoque: «tomando la parte por el todo»

(fol. 176v), «entendiendo por figura el todo en la parte» (fol. 308v); a la catacrexis: «en la qual se ponen muchas vezes unas palabras en la significación de otras que le son vezinas» (ff. 102v-103r); a la metonimia: «significa por el efecto la causa» (fol. 305r), a la prosopopeia: «dar a lo que no tiene sentido lengua y palabras» (fol. 134v), «es figura de hablar poética que da palabras a lo que no tiene sentido» (fol. 326v); al hipérbaton: «que es entrocár el orden de las palabras a modo poético» (fol. 292r/v); a la alusión: «no especificadas, sino dichas en figura y en sombra» (fol. 312r), etc.

Frente a esta abundancia de explicaciones, los casos en los que se menciona el tecnicismo sin mayor explicación o alternativa terminológica son evidentemente escasos. Encuentro sólo tres ejemplos: la mención de metáfora en el folio 142r, la de proemio, si bien en otra ocasión fray Luis se refiere a «una manera de entrada» (fol. 54r), en el 373r y la de pleonismo en el folio 411v. Los tres términos aparecen en el capítulo VII de la Gramática de Nebrija³⁵, si bien este hecho no justifica su utilización por fray Luis, ya que Nebrija incluye el latinismo o helenismo correspondiente de todas las figuras que explica.

En conclusión, se puede observar que a lo largo de la labor exegética de fray Luis de León en romance, se cumple una de las tendencias más marcadas entre los filólogos renacentistas españoles, «la voluntad de creación de una terminología gramatical propiamente castellana», en palabras del catedrático Eugenio de Bustos³⁶, si bien en fray Luis se nos muestra el proceso más como una adaptación que como una verdadera creación lingüística.

Puede ser que el empeño de los humanistas por implantar la lengua materna en la enseñanza de las lenguas y en la filología, tuviese, como señala Luis Gil³⁷, repercusiones negativas al contribuir al declive del latín y con él al pobre panorama social del humanismo hispano. No obstante, la apuesta por la extensión de la lengua vernácula a todas las ramas de la ciencia es, en el siglo XVI, la postura más radicalmente humanista y la que con mayor fuerza repercute en la creación romance.

En este sentido, la figura de gran humanista de fray Luis de León cobra su auténtica dimensión. Al penetrar en sus estudios bíblicos podemos comprobar cómo en ellos se combinan esos dos elementos básicos en el desarrollo del humanismo desde sus comienzos, que son el análisis filológico y el empleo del romance. Hemos podido comprobar cómo, dentro de ambos principios estructuradores, el escritor agustino es sensible incluso a un aspecto específicamente técnico, como es la creación de una terminología filológica propia. Con fray Luis de León, la exégesis bíblica penetra en el cauce del humanismo más radical, y pasa a engrosar la corriente caudalosa de la literatura española del Renacimiento.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

